

lamanca, 20 por 100; Alcalá, 18 por 100; Toledo, 15 por 100; Valladolid, 7 por 100; Granada, 2 por 100 y Medina del Campo, 1,7 por 100, teniendo en cuenta solamente las poblaciones en que la imprenta mantuvo una razonable continuidad en el tiempo. Es natural que el centro del primer comercio americano del libro estuviese allí.

Sin embargo, ya hemos apuntado la hipótesis de que hacia 1540 el comercio del libro medinense se organiza, con los grandes libreros, y llega a todos los puntos potenciales receptores de libros; y que la plétora de profesionales del área medinense —denominamos así a la conformada por el triángulo Medina del Campo-Salamanca-Valladolid, al que cabe unir Burgos, como imprenta auxiliar de la salmantina, a raíz de la incorporación de los Junta— condujo a algunos a Sevilla y a otros pocos al Nuevo Mundo.

Nuestro gran problema, a la hora de buscar relaciones entre los grandes libreros españoles del XVI, que son medinenses, y América, es definir qué pinta Sevilla en ellas. Los archivos de Medina contienen dos tipos de documentos diferentes: los que tienen a Sevilla como compradora de libros sin más, como centro de primer orden en la distribución de libros medinenses a su área de influencia, que puede ser tanto peninsular como americana, y los que la tienen como obligada escala hacia el Nuevo Mundo.

El primer documento que liga a Medina con Sevilla es el envío por parte de Juan Pedro Museti a Gabriel Gómez, éste último librero sevillano, de cien *Breviarios* con destino a México, al precio de dos castellanos cada uno<sup>15</sup>. Fechado en 1547, puede ser considerado la primera prueba de la llegada de los medinenses a la ciudad andaluza con la intención de ocupar su parte de las exportaciones, tras la ruptura, en 1542, de la exclusiva dada a los Cromberger.

El mundo de los grandes libreros es un mundo de negocios, por lo que, como cuando hablamos de Góngora, quedan innumerables preguntas en el aire que nunca podremos contestar. Una de ellas es ¿cuántos de los libros comprados por los libreros sevillanos a los medinenses lo fueron para ser enviados al Nuevo Mundo? Otra: ¿cuántas de las operaciones Medina-Sevilla cabría relacionar con América? Hoy por hoy debemos conformarnos, en buena medida, con las desnudas cifras de maravedíes y resignarnos a desconocer su contenido exacto y su destino.

Contactos que dan fe de las relaciones entre ambas poblaciones son el poder dado a Dominico de Robertis para cobrar<sup>16</sup>, o el de Jacques Marichal a Juan de España, alias de Juan de Molina, para asimismo cobrar al librero de Burdeos Pierre Gavaldán, en 1551. Conociendo el sistema mercantil del momento, pensamos que Gavaldán residió en Sevilla algún tiempo y que regresó a su lugar de origen, Burdeos, dejando deudas con Marichal, el cual dio poder a sevillanos para averiguar qué posibles bienes podían haber quedado tras su huida, antes de intentar acciones judiciales en Francia, mucho más complicadas por la carencia de testigos en el país vecino<sup>17</sup>. En el mismo año Juan María de Terranova, florentino, envió 114.750 mrs. a Jácome Boti, también florentino radicado en Sevilla, para que hiciera ciertos pagos en nombre de Terranova, cuya enjundia, como siempre, desconocemos<sup>18</sup>. Juan Carreño, mientras tan-

<sup>15</sup> Fue citado por Cristóbal Pérez Pastor en *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid 1893, págs. 423-424. Se encuentra en A.H.P.V., protocolos, leg. 6.823, s.f.

<sup>16</sup> Aurora Domínguez, op. cit., pág. 43.

<sup>17</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.827, 29 agosto.

<sup>18</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.827, 29 agosto.

to, reconocía deber 7.500 maravedíes al medinense Juan de Espinosa, por ciertos libros no identificables<sup>19</sup>.

En 1553, Domingo Sagaray, un vasco del que no podemos decir si era vascoespañol o vascofrancés, a la vista de sus problemas durante las guerras entre España y Francia, dio poder a Alonso Gómez y a Francisco de Uranga, para cobrar de Alejo de Herrera, «estante al presente en Sevilla» y de Hernando Álvarez, «librero de Toledo estante en Sevilla», unas cantidades que no se especifican. En este documento se advierte ya la atracción de libreros por la población andaluza. Álvarez, está claro, procedía de Toledo; Alejo de Herrera, de la propia Medina del Campo<sup>20</sup>. Casi por el mismo tiempo estaba en Sevilla Juan Senat, hermano de Rogel Senat, interesándose por los bienes dejados por su hermano difunto y que le correspondían en herencia<sup>21</sup>. Juan de Espinosa, al que ya aludimos antes, dio poder, también en 1553, a Juan de Herrera para cobrar de Juan de Villaquirán, impresor de Valladolid, «al presente en Sevilla», 20.000 maravedíes de una obligación<sup>22</sup>.

Saltando unos años, en 1562, Pedro Landri, de la familia de los Senetones de Lyon, dio poder a un banco florentino, Lorenzo del Roso, para realizar cobros en Sevilla<sup>23</sup>. En 1578 Ana de los Reyes, sevillana viuda de Juan de Medina, aparece entre los deudores de Reinaldo Postellier, con mil ciento treinta reales pendientes<sup>24</sup>. Dos años después, sabemos que ha marchado a la ciudad andaluza el encuadernador salmantino Agustín García, al que persigue el librero palentino Pedro de Esparza por deuda de catorce ducados<sup>25</sup>; mientras Benito Boyer recibía 500 escudos de Neroso del Nero y Juan Felipe Bertori<sup>26</sup>.

De 1583 es un poder de Juan Boyer a Jácome López y Andrea Pescioni para cobrar una bala de libros a Francisco Rodríguez<sup>27</sup>, así como un nuevo poder a los ya citados Neroso del Nero y Juan Felipe Bertori<sup>28</sup>. En 1588 Benito Boyer apremiaba a Fernando Mexía por 2.700 reales<sup>29</sup> y en 1590 renovaba poder a Nero y Bertori<sup>30</sup>.

Como puede verse, existen ciertas constantes. Los libreros medinenses son mayoritariamente extranjeros: Jacques Marichal, Juan María de Terranova, Juan de Espinosa, Domingo Sagaray, Rogel Senat, Pedro Landri, Reinaldo Postellier, Benito Boyer y Juan Boyer. Los libreros sevillanos con ellos relacionados, mayoritariamente españoles: Pierre Gavaldán, Jácome Boti, Juan Carreño, Alejo de Herrera, Hernando Álvarez, Juan de Villaquirán, Juan de Medina, Agustín García, Francisco Rodríguez y Fernando Mexía, muchos emigrados de otros lugares, buscando probablemente el salto a América. Las relaciones reflejan un sevillano deudor al que el medinense quiere cobrar deudas.

Documentación específicamente americana también existe, por escasa que sea. El primer caso ya ha sido citado, el envío de cien *Breviarios* por parte de Juan Pedro Museti a México, en 1547, hecho que imaginamos no deseado por los sevillanos. Ellos habían logrado romper el monopolio de los Cromberger, pero no para que unos extranjeros se metiesen por medio y estorbasen sus expectativas de exportación. Sigue un poder, de 1571, del impresor medinense Mateo del Canto a Melchor Valdés, Diego

<sup>19</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 7.334, s.f.

<sup>20</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.829, 2 marzo.

<sup>21</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.829, 5 octubre.

<sup>22</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 7.341, 10 marzo.

<sup>23</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 7.052, 26 noviembre.

<sup>24</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 7.065, fol. 849.

<sup>25</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.720, fol. 338v.

<sup>26</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 7.067, fol. 509.

<sup>27</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.723, fol. 375.

<sup>28</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.723, fol. 390v.

<sup>29</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.738, fol. 261.

<sup>30</sup> A.H.P.V., protocolos, leg. 6.740, fol. 358.



Libro llamado  
el cortesano tra-  
duzido agora  
nueuamente en  
nuestro vulgar  
Castellano por  
Boscan.

Portada de *El Cortesano*,  
de Castiglione, traducido  
por Juan Boscan. Edición  
de Jácome Cromberger.  
Sevilla, hacia 1550.